



Talleres Públicos Virtuales Identificación de Comunidades Desfavorecidas

13 de octubre de 2021

La Agencia de Protección Ambiental de California (CalEPA, por sus iniciales en inglés) le invita a participar en talleres públicos virtuales para discutir el borrador de actualización propuesto para la designación de comunidades desfavorecidas. La Ley del Senado (SB) 535 (De León, Estatutos de 2012) ordena a CalEPA que identifique comunidades desfavorecidas con el fin de orientar una parte de las inversiones dentro del programa de Inversiones Climáticas de California, que se financia con los ingresos de la subasta del sistema de comercio de derechos de emisiones (Cap-and-Trade).

Con base en varios años de alcance comunitario, talleres públicos y comentarios de las partes interesadas, CalEPA está lanzando una propuesta para identificar comunidades desfavorecidas, y con el apoyo de la Junta de Recursos del Aire de California (CARB, por sus iniciales en inglés) y la Oficina de Evaluación de Peligros para la Salud Ambiental (OEHHA, por sus iniciales en inglés), está organizando los siguientes dos talleres idénticos para recibir aportes y comentarios sobre cómo se deben identificar las comunidades desfavorecidas en California.

Los talleres se realizarán virtualmente utilizando la plataforma Zoom. Utilice los hipervínculos en la lista de talleres a continuación para registrarse en cualquiera de los eventos. **Habrà interpretación simultánea y materiales traducidos al español.**

Información del taller público virtual:

Martes, 26 de octubre de 2021
2 pm – 3:30 p.m.
[Regístrese en el taller de Zoom](#)

Miércoles, 27 de octubre de 2021
4 pm – 5:30 p.m.
[Regístrese en el taller de Zoom](#)

Los talleres comenzarán con una bienvenida y presentación breve sobre la propuesta de CalEPA y CalEnviroScreen 4.0, y luego el personal de las agencias estatales convocará varias salas de reuniones para que los participantes brinden comentarios y hagan preguntas.

Durante la semana del 18 de octubre de 2021, CalEPA publicará un documento para su discusión en los talleres virtuales y para comentarios públicos por escrito. El documento de discusión sobre la identificación de comunidades desfavorecidas bajo SB 535 para su uso en programas financiados a partir del año presupuestario 2022-23 estará disponible en [el sitio web de California Climate Investments to Benefit Disadvantaged Communities](#).

Contexto:

SB 535 y AB 1550: Ley del Senado (SB) 535 instruye a CalEPA a identificar comunidades desfavorecidas para el programa de Inversiones en el Clima de California, que es financiado por los ingresos de la subasta del sistema de comercio de derechos de emisiones (Cap-and-Trade). La Ley de la Asamblea (AB) 1550 (Gómez, Estatutos de 2016) requiere que un mínimo del 25 por ciento de las ganancias se invierta en proyectos que se ubican dentro y benefician a personas que viven en comunidades desfavorecidas.

CalEPA designó previamente a las comunidades desfavorecidas como las secciones censales con el 25% más alto de puntuación utilizando las versiones actuales de CalEnviroScreen en 2014 y nuevamente en 2017. Las designaciones anteriores reflejaron la opinión pública sobre la propuesta de usar CalEnviroScreen. CalEnviroScreen es una herramienta de mapeo desarrollada por OEHHA que identifica las comunidades de California más afectadas por la contaminación y donde las personas son vulnerables a los efectos de la contaminación.

CalEPA planea utilizar la última versión de la herramienta CalEnviroScreen para informar la identificación de comunidades desfavorecidas. La OEHHA lanzó recientemente la versión 4.0 de CalEnviroScreen, que clasifica a las comunidades según 21 indicadores que reflejan la carga de contaminación y las características de la población. Para obtener más información, visite el [sitio web de CalEnviroScreen 4.0](#).

Además, La Ley de la Asamblea (AB) 1550 requiere que un mínimo del 5 por ciento de los fondos se invierta en proyectos que beneficien a hogares o comunidades de bajos ingresos en todo el estado, y otro 5 por ciento a proyectos que beneficien a hogares o comunidades de bajos ingresos que se encuentran dentro de un radio de media milla de comunidades desfavorecidas.

Inversiones en el Clima de California: una iniciativa estatal que pone los dólares del sistema de comercio de derechos de emisiones (Cap-and-Trade) a trabajar para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, fortalecer la economía y mejorar la salud pública y el medio ambiente--particularmente en comunidades desfavorecidas y de bajos ingresos. Los proyectos de Inversiones en el Clima de California incluyen viviendas asequibles, energía renovable, transporte público, vehículos de cero emisiones, agricultura sostenible, reciclaje y mucho más. Al menos el 35 por ciento de estas inversiones se realizan en comunidades desfavorecidas y comunidades y hogares de bajos ingresos. Para obtener más información, visite el [sitio web de California Climate Investments](#).

Comentarios por escrito: Agradecemos los comentarios por escrito sobre la designación propuesta de comunidades desfavorecidas desde el 18 de octubre de 2021 hasta el 16 de noviembre de 2021, a las 5 p.m. PST, por correo electrónico a: comments@calepa.ca.gov

Avisos para futuras reuniones y materiales: Si desea recibir avisos de futuras reuniones y la disponibilidad de materiales sobre estos temas, regístrese en sitio de la lista en: [CalEPA Environmental Justice listserv](#).

Adaptaciones especiales: De acuerdo con la Sección 7296.2 del Código del Gobierno de California, se pueden proporcionar adaptaciones especiales o necesidades de idioma para cualquiera de los siguientes:

- Un intérprete disponible en la reunión;
- Documentos disponibles en un formato alternativo u otro idioma;
- Una adaptación razonable relacionada con la discapacidad.

Para solicitar estas adaptaciones especiales o necesidades lingüísticas, comuníquese con Brenna Sheldon al (916) 384-8901 o envíe un correo electrónico a brenna.sheldon@calepa.ca.gov lo más antes posible, pero a más tardar 5 días hábiles antes de la reunión programada.

Los usuarios de Teletipo/Dispositivo de Telecomunicaciones para Sordos (*TTY/TDD/Speech to Speech*) pueden marcar 711 para el servicio de Retransmisión de Mensajes de California.

Consecuente con la sección 7296.2 del Código de Gobierno de California, una acomodación especial o necesidades lingüísticas pueden ser suministradas para cualquiera de los siguientes:

- Un intérprete que esté disponible en la audiencia;
- Documentos disponibles en un formato alterno u otro idioma;
- Una acomodación razonable relacionados con una incapacidad.

Para solicitar estas comodidades especiales o necesidades de otro idioma, favor de contactar a Brenna Sheldon al (916) 384-8901 o brenna.sheldon@calepa.ca.gov lo más pronto posible, pero no menos de 5 días de trabajo antes de la junta programada.

(TTY/TDD)/Personas que necesiten este servicio pueden marcar el 711 para el Servicio de Retransmisión de Mensajes de California.

Preguntas: Si tiene alguna pregunta sobre la logística de los talleres, comuníquese con Brenna Sheldon por correo electrónico en: brenna.sheldon@calepa.ca.gov o (916) 384-8901.